

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE OBRA MENOR
(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
(Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)**



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCIÓN DE OBRAS – I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

REGION DE COQUIMBO

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
020
Fecha de Aprobación
03.09.2014
ROL S.I.I.
462-01

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. Nº 647/2014
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. nº 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El Giro de Ingreso Municipal Nº 186 de fecha.13.01.2014 de pago de derechos Municipales.

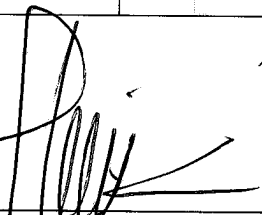
RESUELVO:

1.- Otorgar. Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación .destinada a **EDUCACIÓN** ubicada en calle/avenida/camino **RAUL BITRAN S/Nº**. manzana Localidad **FUNDO EL PINO**. sector **URBANO** (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D de los "Vistos".

2.- Que el presente certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) **NO APLICA** Art 55 LGUC/Ley 17.288/Ley 19.537)

3.- Individualización del interesado:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
UNIVERSIDAD DE LA SERENA	70.783.100-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NIBALDO AVILES PIZARRO	
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CLAUDIO PRIETO CARBONELL	
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE INFORMA CUMPLIMIENTO NORMAS DE ESTABILIDAD	R.U.T.
CLAUDIO PRIETO CARBONELL	


FERNANDO GLASINOVIC DUHALDE
ARQUITECTO- DIRECTOR DE OBRAS(S)



FGD/MAR
